PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 644 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012, "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA", PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 3 de Agosto de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 06/2012, "Adquisición de Útiles de oficina", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 147/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Despacho de la Primera Dama de la Nación - Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas inferiores a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33, del mismo cuerpo legal.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales, para la adquisición de Útiles de Oficina, para el Despacho de la Primera Dama de la Nación de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 71 - A/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Contratación Directa en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos).

Que en el Acta Nº 08/2012, de fecha 25 de mayo de 2012, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Distribuidora Provepar, Papelera Guaira S.R.L. y Dicopar S.R.L.

Que el mencionado llamado a Contratación Directa se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado, y la Unidad Operativa de Contratación se expidió por medio del Informe de Evaluación Nº 05/2012, de fecha 16 de julio de 2012, recomendando la adjudicación a la empresa Papelera Guaira S.R.L.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales.

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 06/2012, "Adquisición de útiles de oficina", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación de la Presidencia de la República a la empresa Papelera Guaira S.R.L., por un monto de hasta **siete millones quinientos veinte mil ochocientos Guaraníes (Gs. 7.520.800)**, conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Coordinación General Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas